



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Delincuencia

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110350509

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
13060E3044



Nombre, Denominación o Razón Social

VALENCIA CHAGOLLAN ROGELIO

Ubicación del establecimiento

AV. JUAN GIL PRECIADO

Calles colindantes

C. 3 y C. 4

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

ME. 150.00 MTS2 DOS NIVELES

Giro principal

ALIMENTOS

Anexos amparados por esta cédula

BEBIDAS SIN CONTENIDO ALCOHOLICO

Núm. Exterior

4014

Núm. Letra interior

B

Colonia

GUERRERO VICENTE



Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al catálogo de la dir. de medio ambiente.
- ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERÁN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y/O SERVIDUMBRE.
- DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGÚN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

15 de mayo de 2020

FOLIO

541366



**Ciudad
de los niños**

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández
Padrón y Licencias

